**EDICTO MUNICIPAL RESOLUCIÓN N° 442/23**

La MUNICIPALIDAD de la Ciudad de Sarmiento comunica a los vecinos frentistas de las Calles: 21 de Junio entre Av. Regimiento de Infantería N° 25 y Avda. Edgardo Larreguy; José Ormachea entre 13 de diciembre y 21 de Junio; 13 de Diciembre entre entre Felipe Chilo y Av. Edgardo Larreguy; Lavalle entre Felipe Chilo y Av. Edgardo Larreguy; Rodolfo Mouzet entre 13 de diciembre y 21 de junio; Pasaje Intermedio; Belgrano entre Avda. 25 de Mayo y General Paz; Petrobelli entre Avda. Eladio Martin y Enrique Angulo; 21 de Junio entre Avda. Eladio Martin y Enrique Angulo; Lavalle entre Avda. Eladio Martin y Enrique Angulo; 13 de diciembre entre Avda. Eladio Martin y Enrique Angulo; Pedro Zarza entre 13 de diciembre y 20 de Junio; Werner Kulper entre 13 de diciembre y 20 de Junio; Angulo entre 13 de diciembre y 21 de Junio, que se ha dispuesto NOTIFICAR la realización de la Obra pública conforme los términos y condiciones de la Resolución N° 442/23.

**TRABAJOS A REALIZAR:** Pavimentación de las mencionadas cuadras

**BENEFICIARIOS**: Los frentistas situados en la preindicada ubicación.

**MONTO A ABONAR**: Cada frentista abonara por mts.2 el valor equivalente a dos bolsas de cemento.

**FORMA DE PAGO**: Cada frentista podrá optar por las siguientes formas de pago: a) Pago contado: los que se adhieran a esta opción estarán beneficiados por el 20% de descuento sobre el valor de contribución. b) Financiado: abonando hasta 12 cuotas, tendrá un interés del 8% anual. De la 13 a 24 cuotas el interés será del 12% anual. c) Financiado: se ofrecerá el pago en hasta 36 cuotas mensuales y consecutivas, con un interés del 14% anual. d) Financiado: se ofrecerá el pago en hasta 48 cuotas mensuales y consecutivas, con un interés del 16% anual.

**REGISTRO DE OPOSICIÓN RESPECTO DE LA OBRA**: ***EL REGISTRO DE OPOSICIÓN*** estará a disposición de los interesados desde el 22 de mayo del 2023 hasta el 8 de junio del 2023, inclusive, en la dependencia de la Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos sita en calle Alberdi N° 481, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs. Allí se podrá concurrir para informarse respecto de la obra y sus derechos.

**PUBLICACIÓN:** Se efectuará durante 2 (dos) días hábiles, en el BOM, en la página web oficial del Municipio (www.sarmientochubut.gob.ar), y en los medios de prensa locales.

**NOTA**: Para toda información que se estime necesaria dirigirse a las oficinas de la Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos sita en calle Alberdi N°481, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs, o al email secretariaopsarmiento@gmail.com.

Sarmiento, Chubut, 17 de mayo de 2023.-